

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA QUIROZ BONILLA QUIBO S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, actuaron como Presidentes los señores Nieto Falconí José Bolívar y Villacis Changoluiza Oscar Joaquín.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Quiroz Bonilla Quibo S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 24 de julio del 2008, registrada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.IJ.DJC. Q.10.002684, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de julio del 2010, y mediante permiso de Operación N° 006-RPO-2015-DT-GADMUR del 11 de agosto del 2015 y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento. Contamos con el debido libro de acciones y accionistas de la Compañía.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO MATERIAL.

En este período es importante resaltar que contamos con una oficina para la Compañía equipada e implementada tanto para el área de secretaría, archivo, gerencia, radio frecuencia y la sala de reuniones, junto a la parada destinada en el permiso de operación, la misma que permite un mejor control de los carros de turno, todo esto fue posible gracias al apoyo incondicional de todos los accionistas.

El 1 de marzo del 2019 la oficina fue objeto de robo, por lo que tuvimos que poner en conocimiento de la fiscalía para los trámites pertinentes, y poder registrar contablemente los sustraído, como fue el computador en el que guardábamos todos los archivos de la Compañía, y de igual manera dinero.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Los gastos administrativos en este período económico guarda relación con el presupuesto aprobado en este periodo, lo cual demuestra que se actúo rigiéndose a las decisiones de la Junta General, y para los valores presupuestados que no fueron utilizados se creó una cuenta contable de fondo ahorro socios; se entregó 1.480,50 dólares a la abogada Victoria Mora de acuerdo al paquete accionario y el porcentaje del resto de accionistas se acumuló en el fondo ahorro socio.

Contamos con la colaboración de una secretaria, la misma que cuenta con todos los beneficios exigidos por la ley.

Se renovó la concesión de uso y explotación de frecuencias esenciales del espectro radioeléctrico por parte de ARCOTEL, por el lapso de 10 años, es decir hasta el 2029.

La compañía se encuentra al día en los requerimientos de los organismos de control tanto del SRI, Superintendencia de Compañías, Implementación de las NIFFS, IESS y Ministerio de relaciones laborales, GADMUR, ARCOTEL.

Contamos con tres cuentas bancarias, dos cuentas de ahorro, una en la Cooperativa Alianza Minas y la otra en el Produbanco, una cuenta corriente en el Produbanco, en las cuales se deposita todos los pagos realizados por los socios, mismos que se registran mediante un comprobante de ingreso.

Respecto a la contabilidad estamos respaldados por un profesional del ramo quien cada mes nos entrega contabilizado los ingresos, egresos y declaraciones correspondientes al SRI y balances mensuales que entregamos trimestralmente al ARCOTEL.

Se cuenta con un archivo de toda la documentación contable de la Compañía, y de los organismos de control, así como también de los socios

También participamos todos los socios de una capacitación brindada por la Dirección Nacional de Tránsito con un tema de Concientización al conducir. De igual manera los socios participaron en la capacitación impartida por el IESS donde nos dieron a conocer los beneficios.

Gestioné personalmente en el Distrito Metropolitano de Quito AMT para que den de baja los valores generados como multa por no pasar la CORPAIRE, y a pesar que existe la disposición por parte de la ANT mediante oficio N° ANT-ANT-2018-0122OE del 22 de marzo del 2018 en la que solicitan se homologue las revisiones técnicas vehiculares, con fecha 25 de julio del 2019 con oficio N° AMT-DRAV-2019-4168 indican que no pueden atendernos favorablemente con nuestra solicitud. Por lo que me vi en la obligación de ingresar esta novedad al GADMUR, quienes enviaron un oficio a la Agencia Nacional de Tránsito ANT con oficio N° ANT-ANT-2019-0688-OE del 10 de octubre del 2019 en las que les invitan a una reunión de trabajo para dar una solución a la revisión técnica vehicular y se comprometen a dar de baja en un año, por lo que el GADMUR está preparando una demanda Constitucional.

Cabe recalcar que personalmente hice el seguimiento de este proceso entre las dos entidades.

Se ha gestionado con la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Seguro la instalación de las cámaras dañadas y estamos a la espera de su reinstalación. Se hizo la gestión en Transporte Seguro y GPSTRAKER logrando encontrar una de las cámaras que cubría el seguro.

También acudí a dos reuniones de la Agencia Provincial de Tránsito, en la que se trató el impacto del Metro en la Ciudad de Quito y su Cantones aledaños. De igual manera asistí a un a capacitación del IESS, en la que se nos informó los beneficios, créditos, salud y jubilación y demás servicios.

También he venido participando de manera activa en varias reuniones de gerentes de las compañías y cooperativas del gremio de taxistas del Cantón, consiguiendo frenar la pretensión de incrementar 111 unidades a la flota ya existente para este año y hasta el 2029 sería un incremento total de 780 unidades, además participando en el análisis de la creación del estatuto de la unión de taxis del Cantón.

Reuniones en MOVILIDAD del GADMUR, para tratar el proyecto de las paradas universales en Sangolquí.

Se Gestionó en el GADMUR y la Policía para retirar la parada de las Camionetas Centinela N°5, de la Cazadores de los Ríos y General Enríquez.

Como es de conocimiento de todos, mantuvimos la negociación de la compra de 423 acción que permanecían en manos de un solo accionista, se hizo el esfuerzo para cristalizar esta compra, luego de varias reuniones mantenidas con los accionistas tanto mayoritarios como con cupo de trabajo.

Gracias a la invitación de la Asociación de Taxistas de Rumiñahui, he participado en reuniones para frenar la ilegalidad en el Cantón y el pedido de operativos por parte de la Policía.

Además, se acompañó a los funerales de los familiares de los compañeros, también se gestionó en accidentes de los socios y además la compañía envió presentes a los compañeros que tuvieron alumbramientos en este año.

4. PRINCIPALES ASPECTOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES.

Del Aspecto Financiero:

En el periodo 2019 el Patrimonio presenta un saldo de \$ 4257,78 dólares que incluye la utilidad del ejercicio por un valor de \$ 82,50 dólares.

Se realizó el programa navideño con los socios y colaboradores de la Compañía en el mes de diciembre, y se aprovechó para la entrega del aguinaldo navideño que constó de una funda de caramelos, una arroba de arroz y un pavo a los accionistas y personal administrativo y

a los colaboradores una funda de caramelos, gracias al ahorro de los gastos presupuestados por otra parte se dio un refrigerio el mismo que fue cubierto con las multas recaudadas.

Gracias a la colaboración de los socios nuevos se pudo realizar el Aniversario de la Compañía en el mes de agosto.

Del Aspecto Operacional

Hemos cumplido y aprobado con la revisión semestral y renovación de matrículas de 60 unidades.

Se ha gestionado con la Corporación La Favorita para prestar nuestros servicios en el nuevo local Gran AKI y de igual manera el Centro Comercial Paseo Real.

Por último, quiero dejar un agradecimiento al señor Presidente Oscar Joaquín Villacis Changoluisa, a los accionistas que conformaron la Junta Directiva, a los señores comisarios y a todos y cada uno de los Accionistas de la Compañía, a la señora Secretaria Verónica Torres Acosta, al contador Licenciado Mario Mosquera, por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en este año de gestión.

Atentamente,



Ing. Mariana Morales Mediavilla

GERENTE GENERAL